

II PLAN DE INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD DE EIBAR 2012-2016



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Contextualización	3
1.2. Justificación	4
2. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO DE EIBAR EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	6
2.1. Evolución de la población extranjera	7
2.2. Perfil de la población extranjera	9
2.3. Tiempo de residencia y procedencia de la población extranjera	16
3. FINALIDAD DEL PLAN DE INMIGRACIÓN	19
3.1. Finalidad	19
3.2 Agentes implicados	21
4. LÍNEAS ESTRATEGICAS DE ACTUACIÓN	23



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan ha sido elaborado en el marco de las ayudas establecidas por la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco dirigidas a favorecer el desarrollo de intervenciones de integración en el ámbito municipal. Con el mismo se fundamenta la política del Ayuntamiento de Eibar en esta materia, teniendo presente las competencias propias de la Administración Local.

Constituye por lo tanto una herramienta para orientar y ordenar la respuesta de la Administración Local al fenómeno migratorio incidiendo tanto en la población inmigrante como en la población autóctona, al tiempo que expresa la apuesta y el compromiso de la misma en materia de inmigración.

El Plan ha sido elaborado partiendo de los datos recabados durante la realización de un Diagnóstico de la situación de partida, que trató de recoger las principales características, necesidades y demandas de la población inmigrante de la localidad.

Tras una contextualización del municipio y del presente Plan, el documento presenta el mencionado diagnóstico, a fin de situar la planificación posterior. La misma se ha organizado mediante la articulación e integración del conjunto de actuaciones, programas y servicios que en esta materia se estén desarrollando o se vayan a desarrollar, en el municipio de Eibar. Si bien se presta especial atención a los programas, servicios y acciones de la Administración Local en este ámbito de actuación, es necesario señalar que también se contempla la colaboración de la Administración Local con cuantas iniciativas surjan de la comunidad y de las propias personas inmigrantes en esta materia.

1.1. Contextualización

Eibar es un municipio situado en la cuenca del río Deba, en Debabarrena, la comarca más occidental de Gipuzkoa. Se enclava en el corazón de la Comunidad Autónoma Vasca, a 42 kilómetros de Bilbao, 50 de Donostia y la misma distancia con respecto a Vitoria-Gasteiz. Limita al norte con Markina (Bizkaia), al sur con Elgeta y Bergara, al este con Elgoibar y Soraluze, y al oeste con Mallabia, Ermua y Zaldibar, que pertenecen a Bizkaia.

Éibar tiene, además del núcleo urbano profusamente poblado, cinco barrios rurales: Otaola, Aginaga, Arrate, Mandiola y Gorosta.



Posee una buena comunicación mediante la autopista A-8, línea de ferrocarril, autobuses... y una extensa tradición industrial, lo que contribuye a hacer de Eibar un municipio atractivo. En sus cerca de 24,78 kilómetros cuadrados residen prácticamente algo más de 27.000 personas.



1.2. Justificación

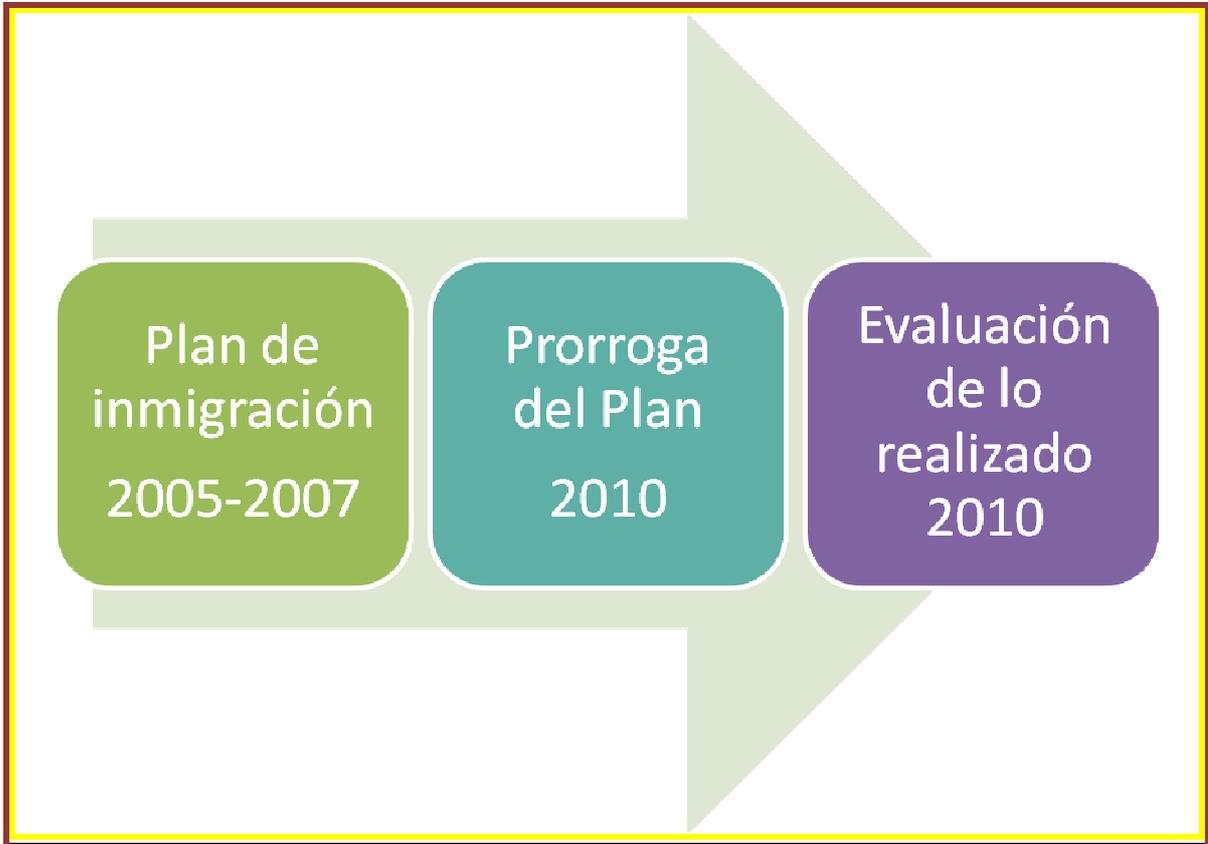
El municipio de Eibar ha estado, desde sus orígenes, vinculado al fenómeno migratorio. La configuración actual de su población es consecuencia de diversas migraciones que, con independencia de su procedencia, fueron produciéndose a lo largo del tiempo.

Durante los últimos años, especialmente en esta última década, Eibar, como el resto de municipios de su entorno, ha recibido un importante número de personas de origen extranjero que han emigrado de sus países de origen con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida. El papel del Estado Español se ha transformado en las redes migratorias internacionales, pasando de país exportador de mano de obra a convertirse en país receptor de población extranjera. De este modo la misma se ha ido incorporando a la vida social del municipio, a sus calles, comercios, colegios y espacios de encuentro. En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, si bien inicialmente el ritmo fue menor que en el resto del Estado, en la actual coyuntura económica la llegada de personas de origen extranjero no solo no ha remitido sino que se ha incrementado, posiblemente debido a una situación que, aún empeorando debido a la crisis, se entiende mejor que la española.

Estos flujos migratorios, que continuarán produciéndose, están suponiendo nuevos retos y nuevos impactos sociales, demográficos, culturales, económicos... Las demandas y problemáticas que plantean las personas que llegan están siendo atendidas actualmente desde la Administración Local, pese a sus especificidades, en los mismos parámetros y condiciones que al resto de la ciudadanía. Son precisamente los Ayuntamientos, esto es, la institución más cercana a la ciudadanía, quienes, en primera instancia, deben dar respuesta a estas nuevas realidades, repensando su actuar y la manera de adaptarse a la nueva realidad que las nuevas ciudadanas y ciudadanos les transmiten.

En este sentido, en Eibar los primeros pasos comenzaron a darse en el año 2005, cuando se pone en marcha el Primer Plan de Inmigración de la localidad. Dicho Plan fue la concreción práctica de un proceso más amplio, que se inició con un diagnóstico de situación y con la contratación del primer Técnico de Inmigración, buscando con todo ello coordinar la acción municipal en la materia, aunar principios, bases y criterios de intervención con el colectivo.

Desde entonces hasta ahora la realidad ha cambiado y se hace necesario conocer la misma con datos reales, que nos permitan una visión evolutiva de la misma, a fin de responder de la manera más adecuada. A pesar de ser la inmigración una realidad en continuo cambio, se considera que tanto Eibar como el conjunto del Territorio Histórico y la Comunidad están en un buen momento para actuar y organizarse con el fin de facilitar la integración de las nuevas personas y de este modo poder prevenir situaciones conflictivas que aún no se han llegado a dar.





2. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO DE EIBAR EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

Presentamos a continuación los resultados del análisis de los datos de población extranjera empadronada en el municipio de Eibar, con fecha de referencia de 1 de enero de 2012. Sin embargo, en ocasiones los datos son relativos a fecha 1 de enero de 2011, dado que no se disponen más actuales tan desagregados.

Conviene aclarar que por inmigración extranjera se entenderá al conjunto de personas de nacionalidad no española que tengan establecida su residencia en la localidad; entendiéndose por establecimiento de residencia el empadronamiento, como requisito mínimo para su contabilización.

La fuente de información lo constituye, por tanto, el Padrón Municipal de Habitantes.

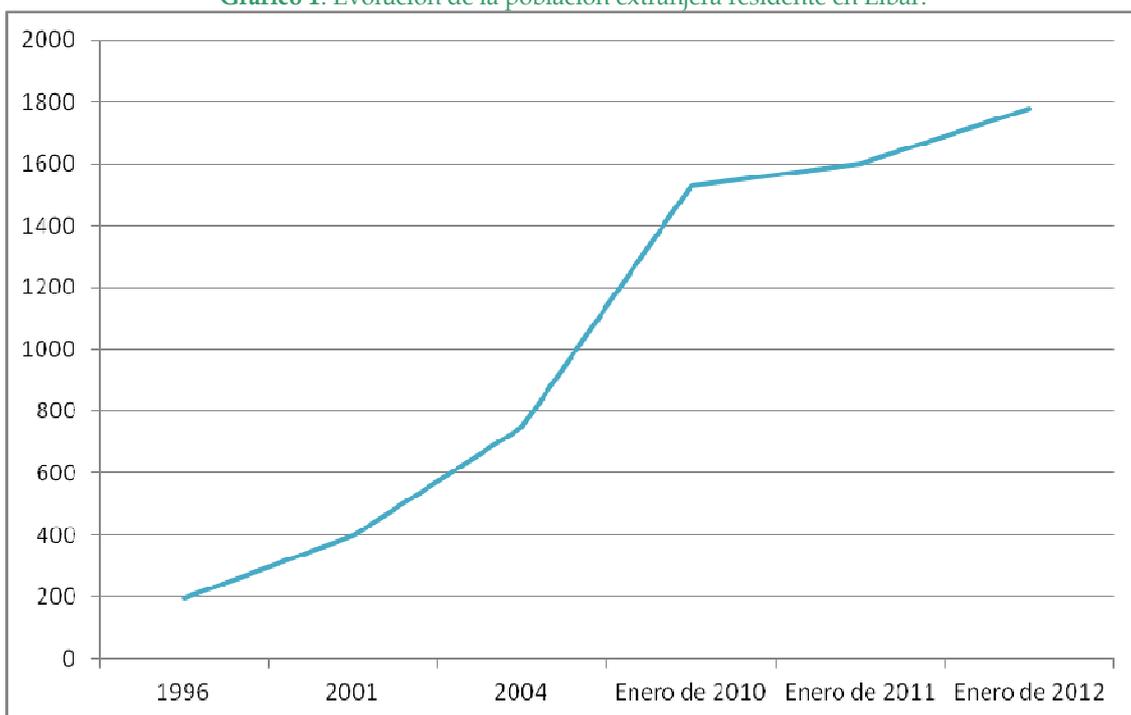
Personas extranjeras empadronadas: Son aquellas personas que, con independencia de su situación administrativo-legal de residencia, se encuentran inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes y poseen una nacionalidad distinta a la española.

2.1. Evolución de la población extranjera

Durante los últimos años, la población extranjera ha incrementado su presencia en Eibar de forma notable, tanto en volumen como en proporción en relación a la población total.

En las dos últimas décadas, hasta llegado el 2010, el municipio ha venido sufriendo un descenso en su población, tendencia de recesión demográfica que ha variado en gran medida gracias a la llegada de población extranjera. El peso de esta se ha incrementado de manera continuada hasta alcanzar el actual 6,43% de la población total. Con esta proporción, Eibar se equipara a la media de los principales municipios de la Comunidad Autónoma, a diferencia de lo que sucedía en 2004.

Gráfico 1. Evolución de la población extranjera residente en Eibar.

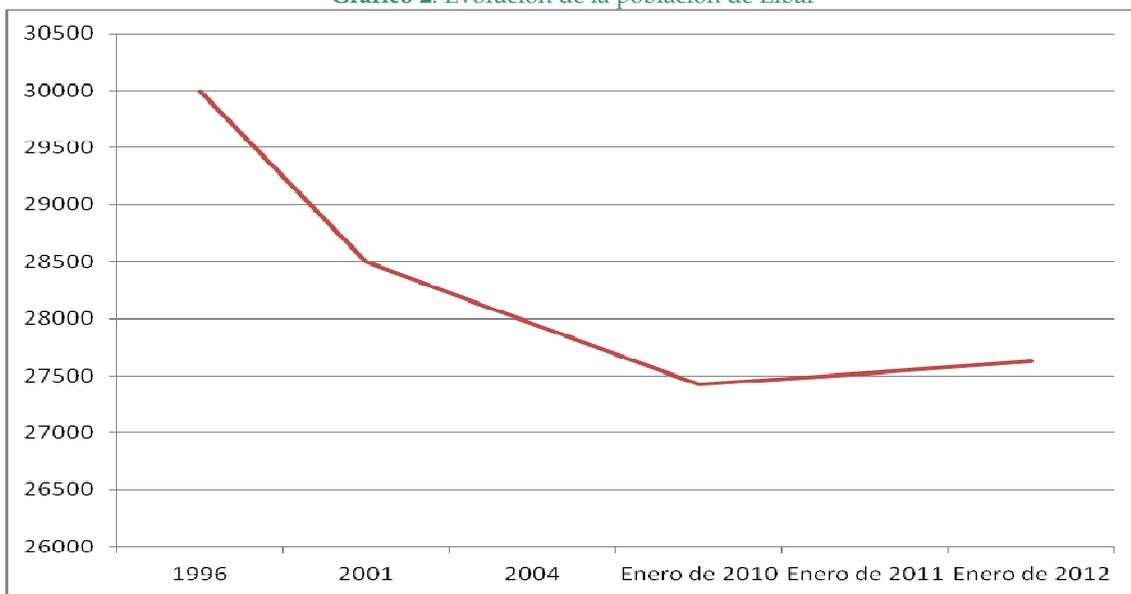


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

La creciente afluencia de población extranjera en el municipio de Eibar, es una de las causas que originan la recuperación demográfica del municipio: primero posibilitando que se ralentice la disminución de población a partir de 2001 y después posibilitando el incremento de la población de Eibar en términos absolutos a partir de 2010.

Este incremento a ritmos elevados, junto al descenso de población autóctona o al incremento mucho más lento que la extranjera, hace que la proporción de extranjería adquiera valores importantes en apenas diez años.

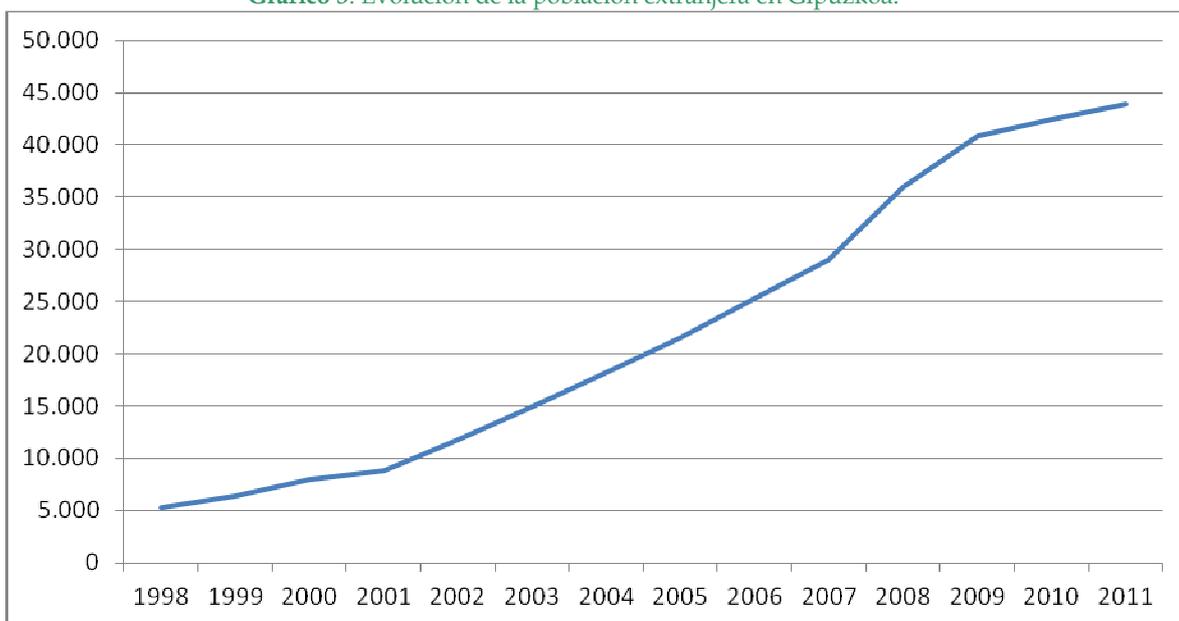
Gráfico 2. Evolución de la población de Eibar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

De hecho, el aumento de la proporción de extranjería en Eibar no es un hecho aislado, ya que es una tendencia detectada en otros municipios, así como en Gipuzkoa, en la CAPV y el Estado en su conjunto.

Gráfico 3. Evolución de la población extranjera en Gipuzkoa.

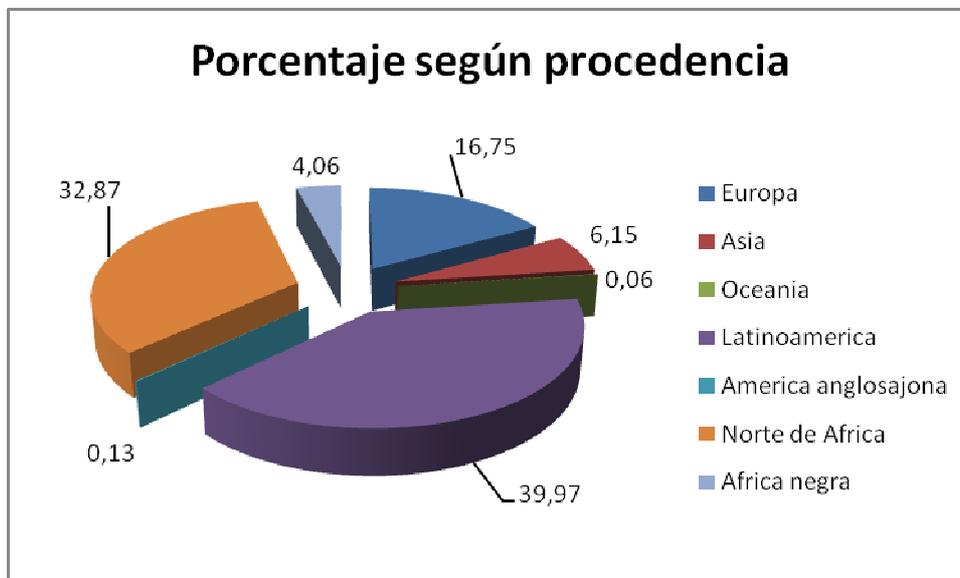


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio vasco de la inmigración.

2.2. Perfil de la población extranjera

La población extranjera residente en Eibar está distribuida en cuatro grandes bloques, concretamente población de origen latinoamericano -39,97%-, población de procedencia africana -el 36,93%-, y en menor medida la población procedente del resto de Europa -16,75%- y población procedente de Asia -6.15%-. El resto de procedencias poseen porcentajes muy residuales, sin alcanzar en ningún caso el medio punto porcentual.

Gráfico 4. Distribución porcentual de la población extranjera según procedencia.



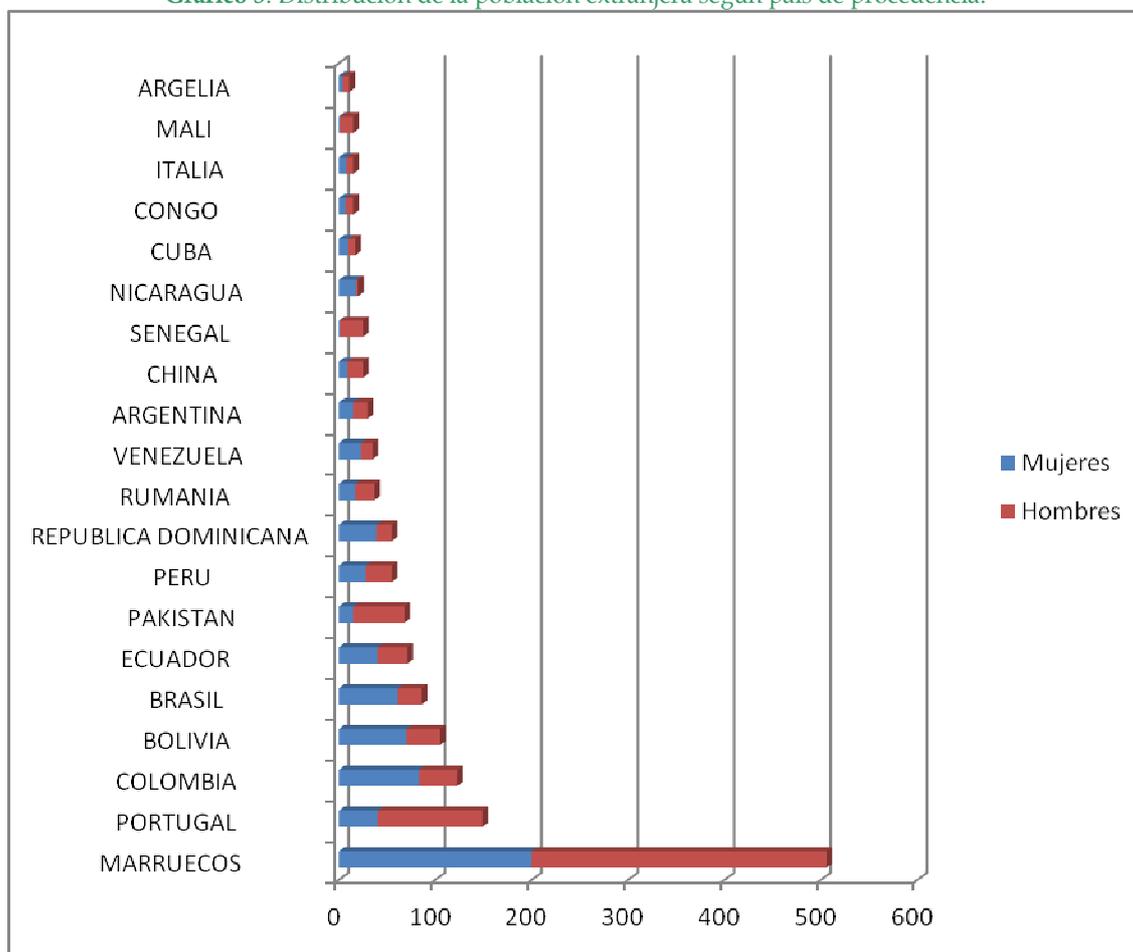
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Por lo tanto es evidente que prácticamente un tercio de la población extranjera que reside en Eibar tiene nacionalidad de algunos de los países del continente africano, destacando que aproximadamente un tercio de la población extranjera total de Eibar procede de un mismo país: Marruecos. Se da entonces un claro predominio de los habitantes de dicha procedencia, que sobresalen ampliamente del resto de nacionalidades: 3 de cada 10 personas extranjeras que residen en Eibar son de nacionalidad marroquí.

Pero además, es destacable que se ha producido un incremento durante los últimos años tanto de las personas procedentes de Marruecos como del África negra, por lo que

el peso específico del continente africano está aumentando considerablemente. Las personas que proceden de Argelia, de Marruecos, de Mali, de Senegal y del Congo continúan llegando a nuestra localidad.

Gráfico 5. Distribución de la población extranjera según país de procedencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Actualmente en Eibar residen personas de 61 nacionalidades extranjeras, frente a la situación de 2004, donde procedían de 43 países. Por lo tanto, se ha diversificado la procedencia. Las veinte principales nacionalidades reúnen al 92,72% de la extranjería del municipio, siendo por lo tanto el resto poblaciones no muy numerosas.

Los orígenes suramericanos o centroamericanos en Eibar se materializan en nacionalidades como Colombia (7,78%), Bolivia (6,65%), Brasil (5,44%), Ecuador (4,49%), Perú (3,4%) y la Republica Dominicana (3,48%). Estos seis orígenes reúnen a una de cada cuatro personas extranjeras de Eibar. Sin embargo, en la actual situación de crisis económica las personas que proceden de muchos de estos países han

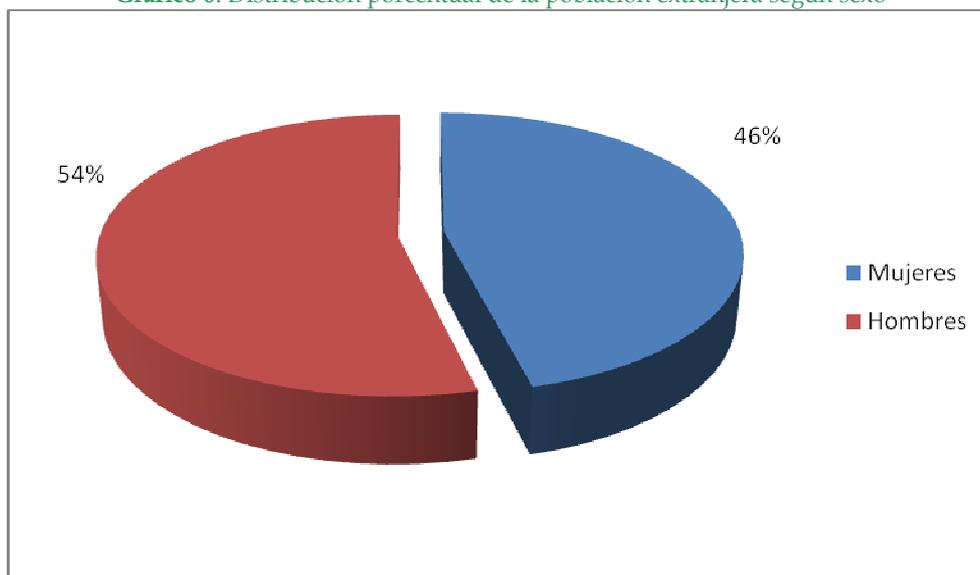
ralentizado su llegada, como es el caso de Colombia, Brasil, Bolivia y Venezuela. Esto es, continúan llegando personas procedentes de dichos países pero en menor medida que unos años atrás. Pero en contraposición, otras procedencias como Perú, Ecuador, Nicaragua, Chile y la República Dominicana continúan aumentando su población de un modo constante.

Por último, en relación a las personas que proceden de otros países de Europa, destacan nacionalidades como Portugal (9,43%), y muy por debajo Rumania (2,49%) e Italia (0,95%). En el caso de las dos primeras procedencias, su población continúa aumentando actualmente.

En el caso de las personas que proceden de Asia, destacan las nacionalidades de Pakistán -4,30%- y China -1,58%-, siendo ambas poblaciones en aumento.

Con respecto de la distribución según sexo, la población extranjera de Eibar está bastante equilibrada, con una ligera mayoría de hombres, un 54%.

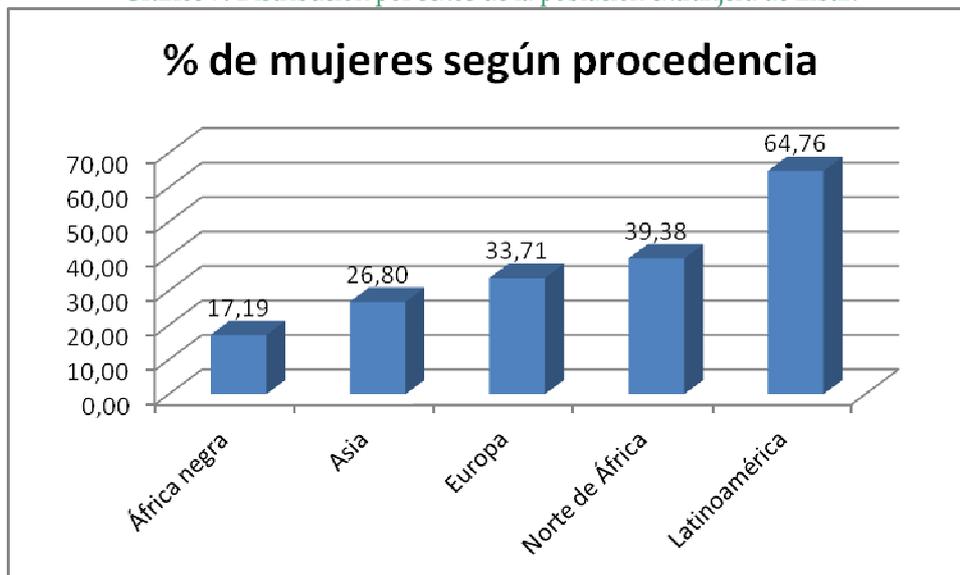
Gráfico 6. Distribución porcentual de la población extranjera según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Sin embargo, el análisis pormenorizado según procedencia, muestra diferencias clave: el continente suramericano tiene una proporción ligeramente superior de mujeres, siendo la misma algo más de seis de cada diez personas de dicha procedencia, pudiendo hablar por lo tanto de una población feminizada.

Gráfico 7. Distribución por sexos de la población extranjera de Eibar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Con tendencia contraria, observamos que la población que reside en Eibar y procede de África, es masculina es su gran mayoría, especialmente en el caso de las personas que proceden del África negra, donde solamente un 17,19% de los casos son mujeres. En África las mujeres son prácticamente 4 de cada 10, luego el desequilibrio no es tan notorio. Es destacable que la población procedente de Asia también está muy masculinizada, siendo 3 hombre por cada mujer, y en menor medida sucede con la población procedente del resto de Europa, donde también es significativamente masculina, en casi 7 de cada 10 casos, especialmente por el peso específico de países como Portugal y Rumanía (los más numerosos en Eibar).

La inmigración es un proceso propio de grupos de edad jóvenes, sobre todo si los motivos del traslado son fundamentalmente económicos.

Existen diferencias sustanciales entre la estructura de edades de la población autóctona y la extranjera. Mientras la primera se estructura más heterogéneamente en torno a los diferentes grupos formando una curva de tendencia con poca pendiente e inclinada hacia los grupos de mayor edad, la población extranjera presenta una curva muy acentuada en los grupos de edad intermedios, con pocos niños y niñas y con población anciana verdaderamente escasa.

Por tanto, la población extranjera está compuesta en su gran mayoría por población en edad de trabajar.

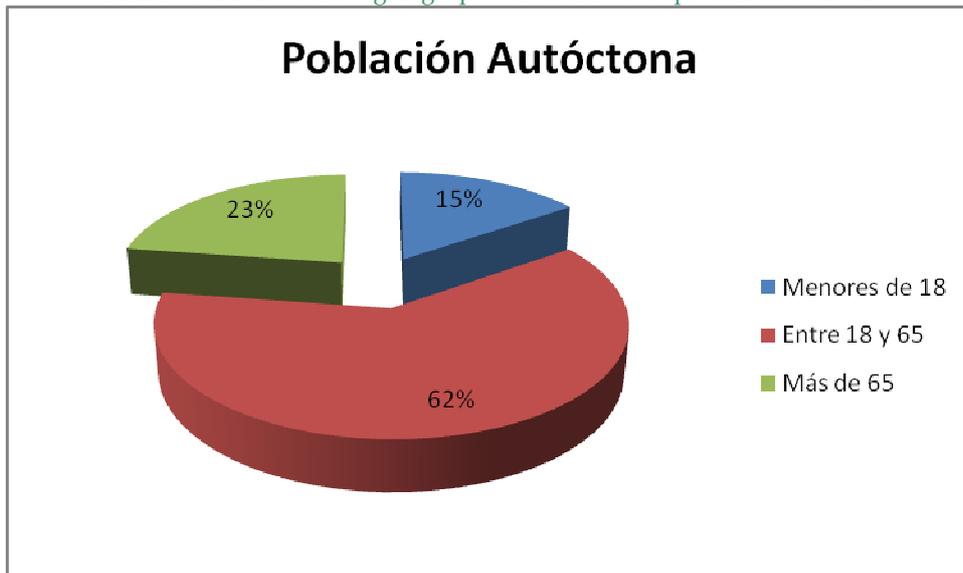
Gráfico 8. Distribución según grupos de edades de la población extranjera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Estos datos son muy significativos dado que la población extranjera está compuesta en su mayoría por población en edades de plena actividad. Por cada persona extranjera dependiente, existen prácticamente 8 personas adultas en edad de trabajar, a diferencia de la distribución por edades de la población autóctona, donde este ratio se reduce a 1,63 personas en edad de trabajar por cada dependiente.

Gráfico 9. Distribución según grupos de edades de la población de Eibar.



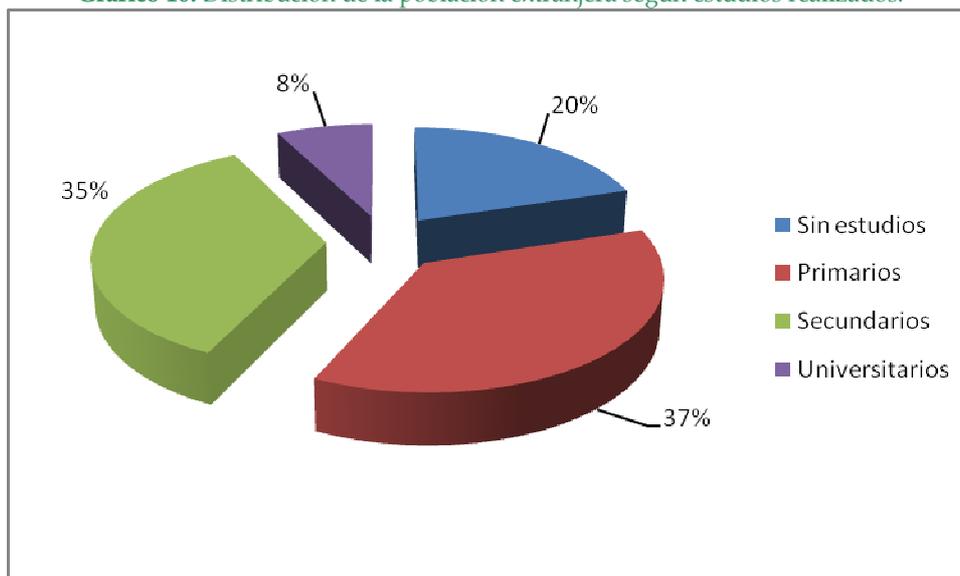
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Las estructuras de edades son algo diferentes entre las distintas nacionalidades, fundamentalmente como consecuencia de varios factores tales como el tiempo de residencia o el motivo de la emigración. Existen movimientos migratorios más antiguos procedentes de la UE o de algunos países del norte de África y otros más recientes, como los procedentes de países suramericanos de nueva inmigración, Colombia, Ecuador o Perú. Los casos de Oceanía y la América anglosajona o del norte, pese a incluirse en el análisis, no son representativos al tratarse de 1 y de 2 personas respectivamente.

Pese a lo expuesto, se puede hablar de una tipología de población muy homogénea en torno a las edades jóvenes y edades jóvenes-adultas.

Por último, con respecto del nivel de estudios de la población extranjera residente en Eibar, cabe constatar que dos de cada diez personas no poseen estudios. La mayoría de la población extranjera posee estudios primarios, un 37%, aunque en la mayoría de los casos cursaron la formación pero sin finalizarla. Por otro lado, algo más de uno de cada tres, el 35%, posee estudios de bachiller o profesionales. Finalmente, es destacable que, únicamente un 10% ha culminado estudios universitarios medios o superiores.

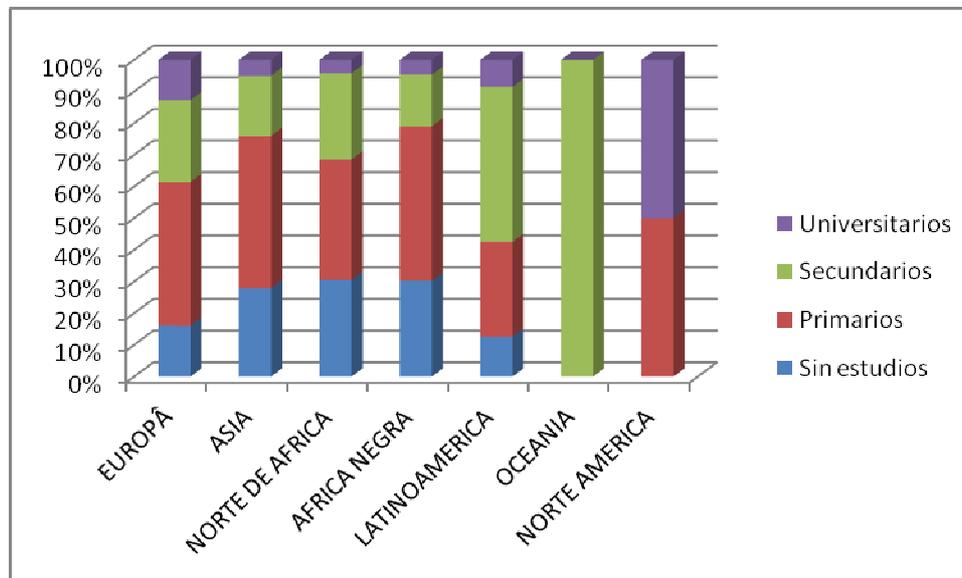
Gráfico 10. Distribución de la población extranjera según estudios realizados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

Estos datos varían en función de la procedencia de las personas extranjeras.

Gráfico 11. Distribución de la población extranjera según procedencia y estudios realizados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

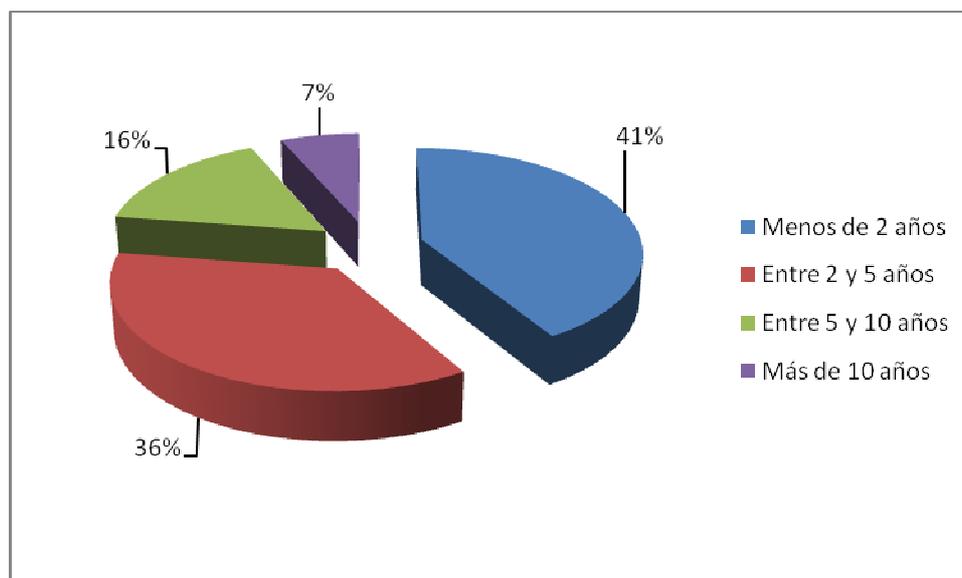
Si bien los relativos a Oceanía y Norte América no son representativos, analizando el resto comprobamos como es fundamentalmente en las personas que provienen de Asia y de África –especialmente del denominado África negra- donde se detecta una menor formación, siendo las nacionales de países latinoamericanos y especialmente las Europeas las mejor formadas.

2.3. Tiempo de residencia y procedencia de la población extranjera

La inmigración extranjera en Eibar es un fenómeno que ya no puede calificarse de reciente, a pesar de lo cual el dinamismo y su evolución reciente hace que los datos con los que se contaba en 2004 ya no sean válidos, tal y como se constata a continuación.

Con respecto del tiempo de residencia, cabe mencionar que 3 de cada cuatro personas extranjeras llevan menos de 5 años empadronada en el municipio; y más específicamente, el 41% de las personas que están actualmente empadronadas en Eibar, llevan residiendo menos de dos años.

Gráfico 12. Tiempo de residencia de la población extranjera en Eibar.



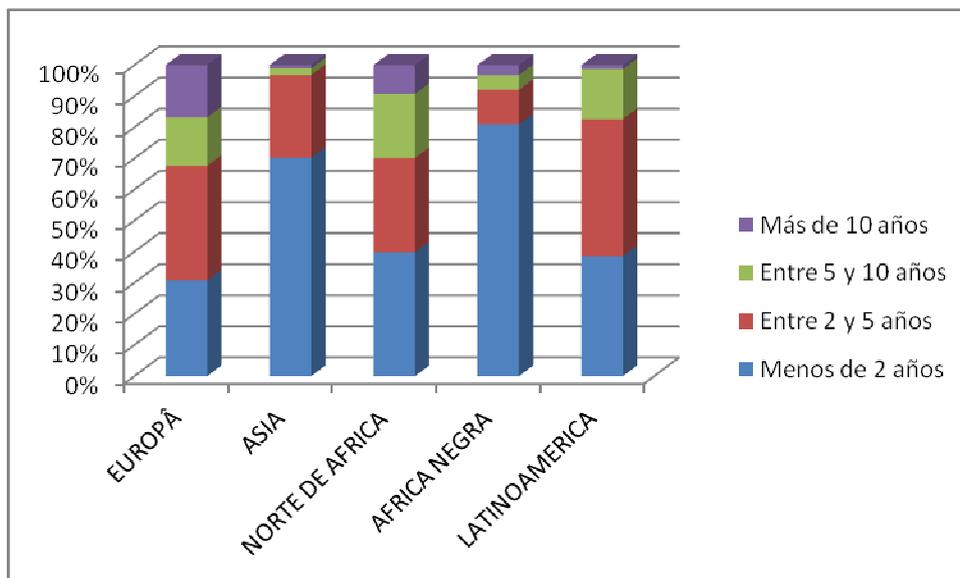
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

En el caso de la población de origen Marroquí, pese a considerarse como un colectivo asentado en la localidad, encontramos que también siete de cada diez personas llevan en Eibar 5 años o menos.

Podemos concluir que la población extranjera de Eibar se caracteriza por tanto, por un fuerte peso de población de llegada reciente. Sin embargo, no todas las personas inmigrantes presentan el mismo patrón de tiempo de residencia, medido a través del momento del alta en el registro del padrón¹.

¹ Cabe tener en cuenta que la correspondencia entre la fecha de alta en el Padrón Municipal de Habitantes y el tiempo de residencia no es total, ya que puede que el empadronamiento no se produzca en el

Gráfico 13. Población extranjera según tiempo de residencia en Eibar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

La población procedente de la Unión Europea es la de asentamiento más antiguo en Eibar, seguida precisamente de la población procedente del Norte de África y, especialmente, de Marruecos. En el lado opuesto se encuentran las personas procedentes del África negra y las asiáticas, siendo las que llevan residiendo en el municipio menos tiempo.

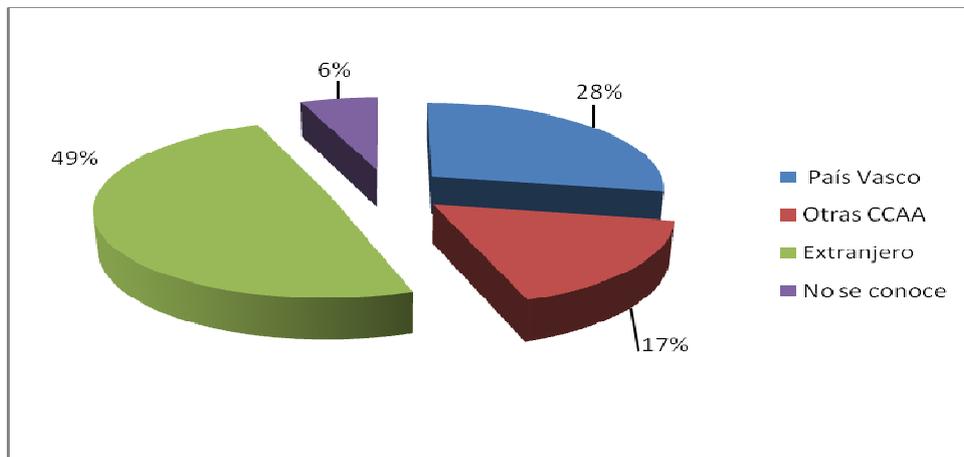
Cabe analizar también el patrón de movilidad de la población extranjera de Eibar. Por patrón de movilidad, se entiende la pauta migratoria seguida por las personas inmigrantes extranjeras, esto es, la determinación de si llegan directamente desde su país de origen o si, por el contrario, proceden de movimientos migratorios previos.

A Eibar se llega de tres maneras fundamentalmente:

- Procedente del extranjero, previsiblemente del país propio de origen. Es el caso de la mitad (49%) de las personas extranjeras residentes en Eibar.
- Procedente de otro municipio vasco, como es el caso de tres de cada diez (28%) personas extranjeras.
- En menor medida, procedente de otras comunidades autónomas del Estado (17%)

momento justo de llegada, o incluso, puede no producirse nunca. Sin embargo, como se ha adelantado previamente, se utilizará este registro, ya que, con sus deficiencias, es el único disponible.

Gráfico 14. Población extranjera según lugar de procedencia previo a Eibar.



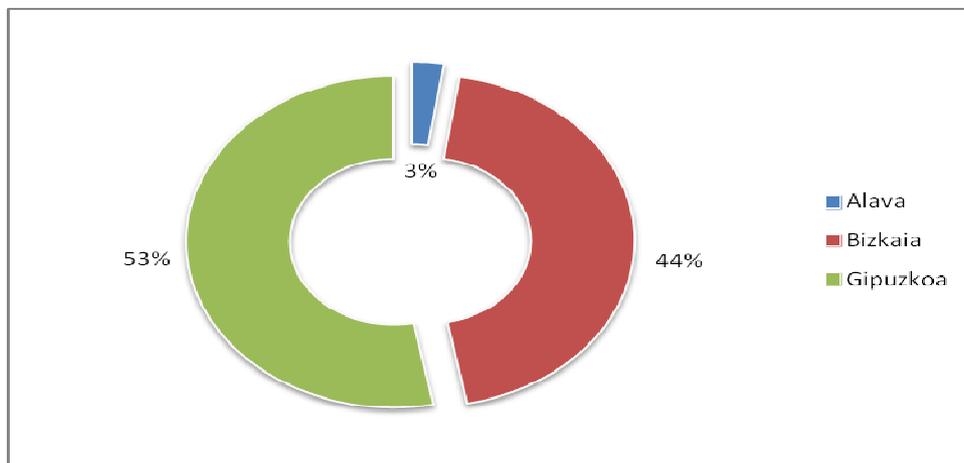
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.

A Eibar se llega de tres maneras fundamentalmente:

- Procedente del extranjero, previsiblemente del país propio de origen. Es el caso de la mitad (49%) de las personas extranjeras residentes en Eibar.
- Procedente de otro municipio vasco, como es el caso de tres de cada diez (28%) personas extranjeras.
- En menor medida, procedente de otras comunidades autónomas del Estado (17%)

En la segunda de las opciones, esto es, cuando la persona extranjera procede de otro municipio del País Vasco, fundamentalmente se reduce a personas provenientes de Gipuzkoa y Bizkaia, siendo la procedencia alavesa muy minoritaria, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 15. Población extranjera de Eibar según Territorio Histórico de procedencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón.



6. FINALIDAD DEL PLAN DE INMIGRACIÓN

6.1. Finalidad

El **Ayuntamiento de Eibar** mediante el Plan Local de Inmigración:

- pretende contribuir a la integración de las personas inmigrantes, así como a fomentar una buena y enriquecedora convivencia intercultural entre todas y todos los vecinos del municipio,
- interviniendo dentro de sus competencias en los procesos de acogida, integración y convivencia intercultural en términos de igualdad mediante el reconocimiento de derechos y la asunción de deberes por parte de las personas inmigrantes,
- bajo los principios operativos o instrumentales de transversalidad, integralidad, normalización, coordinación y colaboración
- y los principios generales o sustantivos de igualdad, responsabilidad pública, no discriminación por razones de sexo y participación.

La finalidad del II Plan de Inmigración de Eibar responde a la realidad propia de un municipio en el que, tras haber abordado la temática concreta de la inmigración, realizando una planificación específica para ello y dotándose de personal técnico, ha vivido una evolución en la realidad a intervenir, con un incremento y una diversificación de la población inmigrante, a lo que se suma un cambio en la figura técnica impulsora del primer plan.

Por ello, el objetivo a alcanzar con este proceso no es otro que el de actualizar y consensuar los parámetros y directrices que orienten la actuación local en materia de inmigración, organizando la misma y visibilizando las responsabilidades que las propias áreas municipales y agentes sociales poseen.



El Plan pretende ser realista en sus aspiraciones, esto es, no se buscarán objetivos de difícil consecución, sino más bien lo contrario, aspirando a lograr una adecuada intervención en materia de inmigración que garantice la corresponsabilidad de la administración y las personas inmigrantes-.

En el momento de plantear la finalidad del plan Local surgen conceptos intensamente relacionados como integración, convivencia, participación, interculturalidad, adaptación... aspectos todos ellos que hacen referencia a la manera de gestionar la coexistencia de personas diferentes en un mismo espacio.

Además de participación y ciudadanía, el concepto de integración es habitual en todos los aspectos que rodean a la inmigración y a la vida de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida. En la reflexión con los diferentes agentes que participan en la elaboración del Plan Local de inmigración se acuerda que la integración es un proceso de equiparación entre ambas partes. Es bidireccional, en la medida que involucra tanto a las personas autóctonas como a las de origen extranjero. Esta visión implica que la mayor parte de las acciones que se puedan desarrollar en el marco de este Plan van a estar dirigidas a ambas comunidades.

Un punto de partida inicial para contribuir a la integración de las personas inmigrantes que llegan a Eibar es trabajar por ofrecer una adecuada acogida inicial a las personas recién llegadas al municipio. Se entiende que una acogida planificada permite poner las bases para iniciar un proceso de integración más eficaz, puesto que la persona recién llegada ha comenzado a ver cubiertas sus necesidades más básicas, y más eficiente, puesto que la administración local se encuentra más adaptada para dar respuesta a las necesidades de las personas inmigrantes residentes en Eibar.

Finalmente, para avanzar en la construcción de un modelo de convivencia intercultural, es necesaria una labor de sensibilización y de encuentro, fomentando el conocimiento mutuo entre las diversas comunidades. El desconocimiento o el mal conocimiento de la realidad migratoria, por la presencia de importantes estereotipos y por la información negativa sobre determinados colectivos, sólo provocan recelos, obstaculizando el proceso de integración y poniendo obstáculos a la convivencia. Además, es necesario tener en cuenta la diversidad de la propia población de origen



extranjero, no sólo en idiomas, cultura y costumbres, sino también en la mayor o menor aceptación que cada una de las comunidades induce en la sociedad receptora, así como entre las propias comunidades de población inmigrante. Se debe caminar hacia una sociedad intercultural, evitando imponer o asimilar a la población de origen extranjero.

El **ámbito geográfico** del Plan es el municipio de Eibar en su totalidad, prestando especial atención al conjunto de los núcleos poblacionales.

La definición de integración entendida como un proceso en el que participan ambas comunidades, la autóctona y la inmigrante, señala ya el conjunto de **personas destinatarias** de este Plan: se atenderá a la ciudadanía en su conjunto, entendiendo como tales a quienes residen en Eibar, más allá de trámites administrativos o acceso a padrón.

6.2 Agentes implicados

Para que este Plan Local pueda llevarse a cabo es imprescindible la implicación de las áreas y servicios municipales que prestan –o se considera que debieran prestar- algún servicio de interés para la población destinataria. Si bien para asegurar un adecuado desarrollo de la política de inmigración desde el Ayuntamiento, se considera necesaria garantizar la existencia de la figura técnica que deberá asumir del impulso del Plan, de la coordinación de las acciones a desarrollar y el seguimiento de las mismas, aún cuando éstas recaigan en otros agentes.

Por otro lado, ha resultado clave la **existencia de voluntad política** para el desarrollo del Plan. En este sentido su presencia se ha garantizado en la elaboración del mismo a través de una labor de contraste permanente y mediante la realización de un grupo de trabajo con la representación política del Ayuntamiento, dentro del marco de la Comisión de Acción Social (dado que es en dicho Área donde se encuadra la figura del Técnico de Inmigración, pese a su carácter transversal).

Además de la implicación política se cuenta con una amplia representación e implicación de las **áreas y servicios del Ayuntamiento** que sus ámbitos de actuación se cruzan con los ámbitos de actuación de interés en materia de inmigración: Acción



Social, Juventud, Cultura, Deporte, Desarrollo Económico, Igualdad de oportunidades y Euskera. Y es que, siendo la inmigración un fenómeno que atañe a la vida de las personas y a su participación en la comunidad, “afecta” de modo transversal a casi todas las áreas municipales. A pesar de contar con la mencionada participación de las diversas áreas, se constata una falta de coordinación entre las mismas, así como la necesidad de formar a las personas que están más en contacto, o deberán de estar, con la población inmigrante.

Por otro lado, se estima necesaria la coordinación e implicación de otros agentes sociales, que desarrollan su actividad en Eibar. Tratándose del II Plan de Inmigración de Eibar, se ha tratado de identificar aquellos agentes que, por su trayectoria, tienen ya experiencia en la atención a personas de origen extranjero, bien a nivel local, bien a nivel comarcal. Dichos agentes no sólo han participado en la elaboración del presente plan sino, y sobre todo, se contará con ellos para la fase de ejecución del mismo.

Eibar es un municipio con amplia presencia de **organizaciones y movimientos sociales**. Entre los que existen, algunos de ellos han estado apoyando colectivos en situación de vulnerabilidad desde su creación y, por ello, se encuentran en la actualidad trabajando con y por las personas de origen extranjero desde su llegada hasta su posterior inserción social y laboral. Su trayectoria, saber hacer, cercanía a las personas e implicación en la vida del municipio les hace ser parte fundamental del proceso de elaboración del Plan así como en la implementación, seguimiento y evaluación del mismo.

Además, se cuenta con la labor que se está desarrollando en determinados centros educativos en los que, más allá del cometido que como agente educativo formal tienen establecido, se desarrollan proyectos de apoyo y formación específicamente dirigidos a población de origen extranjero.

Por último, se hace necesario señalar la existencia y largo recorrido de asociaciones de personas inmigrantes, algunas con una visión más comarcal que local. En este caso, al igual que con el resto de agentes, su labor en el despliegue de las acciones a desarrollar y en la orientación y seguimiento permanente del II Plan de Inmigración será fundamental y deberá cuidarse con especial mimo e interés.

7. LÍNEAS ESTRATEGICAS DE ACTUACIÓN

Partiendo de la finalidad general que se ha establecido, se han identificado diversas líneas de actuación, para las que se han determinado un objetivo general, desglosado en varios objetivos específicos, presentando a continuación las acciones previstas para la consecución de los mismos.

En concreto, se han señalado los procesos de acogida, integración y convivencia intercultural, además de establecer objetivos en cuanto al sistema de organización interna municipal.

LÍNEA DE ACTUACIÓN I: PRIMERA ACOGIDA

OBJETIVO GENERAL: Acoger a las personas inmigrantes recién llegadas al municipio, sistematizando el proceso de forma consensuada y coordinada.

1.1. Garantizar una **información y orientación** adecuada respecto a los recursos existentes en el entorno (vivienda, empleo, formación, educación...)

1. Elaborar un protocolo de acogida municipal identificando y clarificando las acciones de acogida previstas y las responsabilidades de todas y todos los agentes implicados de manera coordinada y consensuada.

2. Elaborar una guía de recursos y de información de interés para personas inmigrantes y volcarla en la página Web municipal.

3. Estudiar la posibilidad de dotarse de un sistema de traducción (similar a la teletraducción existente en otros municipios) que garantice la comprensión de la información por parte de la persona inmigrante así como el mantenimiento de su intimidad. Estudiar, en su caso, el acceso a dicho sistema por parte de otros agentes que intervienen con la población inmigrante (Cruz Roja en primera acogida, educación, etc.)

4. Fomentar una red informal de acogida, integrada por personas autóctonas e inmigrantes, ya establecidas.

1.2. Posibilitar un **acercamiento** inicial a la sociedad de acogida

5. Ofertar cursos de iniciación al Euskara para población inmigrante de origen extranjero como el Programa Aisa.

6. Escuela de Alfabetización, o en su defecto, realización de charlas y encuentros centrado en los usos y costumbres de Eibar en particular y de la sociedad vasca en general (costumbres, pautas culturales, códigos, compromisos...)

7. Impulsar y desarrollar actuaciones de las y los diferentes agentes y de las redes informales de acogida para la presentación personalizada a las personas recién llegadas de los recursos existentes.

LÍNEA DE ACTUACIÓN II: **INTEGRACIÓN**

OBJETIVO GENERAL: Facilitar cuanto sea posible la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes y avanzar en la incorporación plena y libre de éstas en la cultura de la sociedad.

2.1. Adaptar los recursos, servicios y prestaciones municipales a las características específicas de la población inmigrante.

8. Revisar las actuaciones, servicios y prestaciones de las distintas áreas municipales desde un enfoque intercultural para la identificación de posibles barreras de acceso o falta de adecuación a las necesidades específicas de las personas inmigrantes, realizando a su vez propuestas de adaptación.

9. Revisión de los textos e imágenes de los soportes de difusión de información municipal según un manual de estilo que cuide una perspectiva de la diversidad.

10. Adaptar la página Web municipal, incorporando contenidos fácilmente accesibles y de interés para la población inmigrante.

2.2. Facilitar el aprendizaje de las dos lenguas oficiales.

11. Revisión del Programa AISA, para que responda realmente a las necesidades de la población inmigrante, valorando otro tipo de apoyos para la continuidad en el aprendizaje del euskara por parte de esta.

12. Fomentar el voluntariado lingüístico (parejas lingüísticas en castellano –con las personas que lo están aprendiendo en la EPA-, Mintzalagun en euskara –como solución de continuidad al programa AISA)

2.3. Prestar una atención especial a las personas inmigrantes en mayor riesgo y vulnerabilidad.

13. Asegurar la elaboración de convenios de inserción para las personas inmigrantes en situación de mayor riesgo así como un adecuado seguimiento del cumplimiento de los mismos.

14. Estudiar la necesidad y, en su caso, apoyar iniciativas para dotarse de recursos de emergencia bien locales, bien comarcales, que palien las situaciones de mayor riesgo, tal y como establece la Ley de Servicios Sociales.

2.4. Favorecer la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes.

15. Apoyar campañas de sensibilización e información dirigidas al empresariado local para la eliminación de estereotipos y para el fomento de la contratación.

16. Dentro de los planes de empleo, trabajar con Lanbide para ofertar conjuntamente formación ocupacional en los principales nichos de empleo existentes y adaptada a las necesidades de las personas inmigrantes, incorporando cuando sea necesario cursos de cultura laboral, acercamiento al ámbito laboral con visitas a talleres y empresas, prestando información sobre ayudas al desplazamiento de las personas en formación, etc.

17. Garantizar medidas de acompañamiento individualizado a personas emprendedoras que prevén poner en marcha una empresa o negocio.

2.4. Mejorar las posibilidades de acceso a una vivienda de las personas inmigrantes en igualdad de condiciones que el resto de la población

18. Informar a las personas inmigrantes sobre las viviendas de protección oficial y a la población autóctona sobre el programa Bizigune para la movilización de la vivienda vacía.

19. Clarificar la información en relación con las fórmulas de alojamiento y empadronamiento y el acceso a prestaciones y servicios.

2.5. Reforzar la integración en el ámbito escolar

20. Desarrollar proyectos de apoyo escolar.

21. Valorar la posibilidad de poner en marcha proyectos de refuerzo lingüístico, fuera de los centros educativos.



LÍNEA DE ACTUACIÓN III: CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la convivencia intercultural y el conocimiento mutuo entre las personas inmigrantes y las personas autóctonas residentes en Eibar.

3.1. Apoyo a la creación y fortalecimiento del **asociacionismo** de las personas inmigrantes

22. Realizar acciones de fomento del voluntariado.

23. Informar y acompañar a las agrupaciones informales y movimientos sociales de personas inmigrantes sobre el asociacionismo formal y respecto a la posibilidad de constituirse.

24. Intermediar con las asociaciones del municipio para tratar que estén adaptadas a las necesidades e intereses de las personas inmigrantes y que fomentan así su inclusión en las mismas.

25. Apoyar las iniciativas de las personas y asociaciones de inmigrantes dirigidas al mantenimiento y transmisión de sus culturas de origen.

3.2. Propiciar el **acercamiento y encuentro** de las culturas (autóctona y extranjeras)

26. Realizar la Fiesta de las Culturas, tratando de incluir en su organización a todos los agentes interesados a fin de adaptar el contenido de la misma, de tal modo que aborde aspectos más allá del simple hecho folclórico.

27. Valorar la creación de espacios de encuentro entre las culturas existentes (tanto físicos –emakumeen etxea- como puntuales –acciones deportivas, culturales...-)

3.3. Acercar a la ciudadanía a la **realidad de la inmigración** a nivel global y local

28. Realizar una campaña de sensibilización y antirumor en el municipio en torno a la inmigración, señalando el pasado del propio Eibar y aportando datos veraces.

29. Promover el conocimiento de las comunidades de inmigrantes presentes en Eibar, sus costumbres y cultura mediante diferentes acciones: Fiesta de las Culturas, Paisajes del mundo , ...

30. Realizar y difundir declaraciones institucionales conmemorativas (día internacional contra el racismo, día internacional del refugiado, día internacional del inmigrante, etc.), invitando a las y los inmigrantes a sumarse a las propias (día internacional del Euskara...)

31. Realizar acciones de reconocimiento de las buenas prácticas existentes entre la población inmigrante.

3.4. Promocionar la **participación social** dentro del municipio de las personas inmigrantes.

32. Incentivar la participación de las personas inmigrantes (con especial atención a las mujeres) en espacios de carácter cultural tradicionales en Eibar carnavales, fiestas, etc.

33. Garantizar en todos los espacios de participación la invitación a los mismos de personas inmigrantes.

34. Creación de una Mesa de la inmigración a nivel local, que garantice la participación y coordinación de todos los agentes intervinientes en materia de inmigración a nivel local.



LÍNEA DE ACTUACIÓN IV: ORGANIZACIÓN INTERNA

OBJETIVO GENERAL: Adaptar las dinámicas de funcionamiento así como la estructura organizativa del Ayuntamiento en su conjunto y de las diversas áreas, para una adecuada implementación del Plan.

4.1. Disponer de una **estructura organizativa** adecuada en materia de inmigración

35. Con los recursos humanos y económicos existentes en el área de Acción Social, impulsar el presente Plan

36. Destinar por parte de las Áreas municipales intervinientes en el presente plan la parte presupuestaria necesaria para el desarrollo de las acciones que les competen.

4.2. Adaptar la **formación** y los recursos disponibles a la realidad de la población inmigrante

37. Ofertar formación en materia de inmigración para personal técnico y político, y en la medida de lo posible otros agentes que actúan en el entorno.

4.3. Difusión a todos los agentes intervinientes y a la ciudadanía en general del Plan de inmigración

38. Realización de una jornada de presentación del Plan una vez elaborado.

39. Colgar el Plan en la página web del Ayuntamiento

40. Realización de una jornada de valoración de lo realizado y resultados una vez finalizada la vigencia del Plan.



PRIMERA ACOGIDA					
OBJETIVO GENERAL		Acoger a las personas inmigrantes recién llegadas al municipio, sistematizando el proceso de forma consensuada y coordinada.			
OBJ. ESPECÍFICO		Garantizar una información y orientación adecuada respecto a los recursos existentes en el entorno (vivienda, empleo, formación, educación...)			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Elaborar un protocolo de acogida municipal identificando y clarificando las acciones de acogida previstas y las responsabilidades de todas y todos los agentes implicados de manera coordinada y consensuada.	Área de inmigración	Resto de áreas y dtos. municipales / Asesoría Jurídica-Dirección Inmigración	2012	Protocolo elaborado / Áreas, Departamentos y Agentes implicados	No
Elaborar una guía de recursos y de información de interés para personas inmigrantes y volcarla en la página Web municipal.	Área de inmigración	Resto de áreas y dtos. municipales / Asociaciones	2013	Guía elaborada	Si
Estudiar la posibilidad de dotarse de un sistema de traducción (similar a la teletraducción existente en otros municipios) que garantice la comprensión de la información por parte de la persona inmigrante así como el mantenimiento de su intimidad. Estudiar, en su caso, el acceso a dicho sistema por parte de otros agentes que intervienen con la población inmigrante (Cruz Roja en primera acogida, educación, etc.)	Área de inmigración	Dirección de Inmigración y Gestión de la diversidad del Gobierno Vasco	2016	Decisión tomada respecto al sistema de traducción	Si
Fomentar una red informal de acogida, integrada por personas autóctonas e inmigrantes, ya establecidas.	Área de inmigración	Asociaciones	2012-2016	Número de personas y/o asociaciones que la integran / Acogidas realizadas	No



OBJ. ESPECÍFICO					
Posibilitar un acercamiento inicial a la sociedad de acogida					
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Ofertar cursos de iniciación al Euskara para población inmigrante de origen extranjero como el Programa Aisa	Área de Euskara	Área de inmigración	2012-2016	Cursos ofertados / Número de personas que participan / Resultados obtenidos	Si, pero ya existe (dentro de los recursos asignados al Euskaltegi)
Escuela de Alfabetización, o en su defecto, realización de charlas y encuentros centrado en los usos y costumbres de Eibar en particular y de la sociedad vasca en general (costumbres, pautas culturales, códigos, compromisos...)	Área de inmigración / Agentes sociales	Debegesa / Área de cultura (Ego-ibarra) / Escuela de la experiencia-Nagusilan	2013	Número de charlas / Número de personas asistentes y valoración de las mismas	Si
Presentación personalizada y/o grupal a las personas recién llegadas de los recursos existentes.	Área de inmigración / Agentes sociales	Escuela de la experiencia-Nagusilan	2013	Número de visitas / Número de personas asistentes y valoración de las mismas	No



INTEGRACIÓN

INTEGRACIÓN					
OBJETIVO GENERAL	Facilitar cuanto sea posible la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes y avanzar en la incorporación plena y libre de estos en la cultura de nuestra sociedad				
OBJ. ESPECÍFICO	Adaptar los recursos, servicios y prestaciones municipales a las características específicas de la población inmigrante				
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Revisar las actuaciones, servicios y prestaciones de las distintas áreas municipales desde un enfoque intercultural para la identificación de posibles barreras de acceso o falta de adecuación a las necesidades específicas de las personas inmigrantes, realizando a su vez propuestas de adaptación	Todas las áreas y departamentos municipales	Área de inmigración	2012-2016	Revisiones realizadas / Adaptaciones incorporadas	No
Revisión de los textos (página web, notas de prensa...) e imágenes de los soportes de difusión de información municipal por parte de una comisión transversal (Técnicos de Inmigración, Euskera, Igualdad) según un manual de estilo a elaborar.	Área de inmigración / Área de igualdad / Área de Euskera	Responsables de comunicación y Alcaldía	2012 puesta en marcha de la comisión transversal. 2013-2016 ejecución	Manual de estilo de referencia elegido y difundido / Revisiones realizadas / Modificaciones incorporadas.	No
Adaptar la página Web municipal, incorporando contenidos fácilmente accesibles y de interés para la población inmigrante.	Área de inmigración	Área de informática	2013	Página Web adaptada / Contenidos volcados	No



OBJ. ESPECÍFICO		Facilitar el aprendizaje de las dos lenguas oficiales			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Revisión del Programa AISA, para que responda realmente a las necesidades de la población inmigrante, valorando otro tipo de apoyos para la continuidad en el aprendizaje del euskara por parte de esta.	Euskera / Inmigración	Asoc. de inmigrantes / Alumnado participante	2013	Reflexión realizada	No
Fomentar el voluntariado lingüístico (parejas lingüísticas en castellano -con las personas que lo están aprendiendo en la EPA-, Mintzalagun en euskara -como solución de continuidad al programa AISA)	Euskera / Inmigración /EPA	Eta Kitto / Nagusilan / Escuela de la Experiencia /Cruz Roja	2014	Programa puesto en marcha / Número de parejas creadas / Valoraciones	Si
OBJ. ESPECÍFICO		Prestar una atención especial a las personas inmigrantes en mayor riesgo y vulnerabilidad			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Asegurar la elaboración de convenios de inserción para las personas inmigrantes en situación de mayor riesgo así como un adecuado seguimiento de los mismos.	Servicios Sociales	Área de inmigración	2012-2016	Convenios de inserción elaborados / Periodicidad de citas de seguimiento	No
Estudiar la necesidad y, en su caso, apoyar iniciativas para dotarse de recursos de emergencia bien locales, bien comarcales, que palien las situaciones de mayor riesgo, tal y como establece la Ley de Servicios Sociales.	Ayuntamiento	Servicios Sociales / Área de inmigración	2014	Número de iniciativas apoyadas	Estudiar no tiene coste; su puesta en marcha si lo tendría.



OBJ. ESPECÍFICO Favorecer la inserción laboral de las personas inmigrantes					
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Apoyar campañas de sensibilización e información dirigidas al empresariado local para la eliminación de estereotipos y para el fomento de la contratación.	Lanbide	Área de economía y empleo/ Armería Eskola / IMH / Kutxa Zeharo / Cruz Roja	Individualizada 2012-2016 Campañas a detallar	Número de acciones de sensibilización realizadas	En función de su desarrollo
Dentro de los planes de empleo, trabajar con Lanbide para ofertar conjuntamente formación ocupacional en los principales nichos de empleo existentes y adaptada a las necesidades de las personas inmigrantes, incorporando cuando sea necesario cursos de cultura laboral, acercamiento al ámbito laboral con visitas a talleres y empresas, prestando información sobre ayudas al desplazamiento de las personas en formación, etc.	Área de economía y empleo / Armería Eskola / IMH	Lanbide / Área de inmigración/ Cruz Roja/ Escuela de la experiencia / Nagusilan	Formación ocupacional 2012-2016 Cursos de cultura laboral, acercamiento.... 2014-2016	Nº de acciones de formación ofertadas	Si
Garantizar medidas de acompañamiento individualizado a personas emprendedoras que prevén poner en marcha una empresa o negocio.	Área de economía y empleo / Armería Eskola / IMH / Debegesa	Lanbide / Área de inmigración	2012-2016	% de personas inmigrantes que quieren establecer su negocio, solicitan asesoramiento y son atendidas.	Si, pero ya existe (dentro de los recursos asignados a Debegesa)



OBJ. ESPECÍFICO		Mejorar las posibilidades de acceso a una vivienda de las personas inmigrantes en igualdad de condiciones que el resto de la población			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Informar a las personas inmigrantes sobre las viviendas de protección oficial y a la población autóctona sobre el programa Bizigune para la movilización de la vivienda vacía.	Pegora/ Área de Urbanismo y Vivienda / IMESA	Área de Inmigración / Servicios Sociales	2012-2016	Acciones de información realizadas / Nº de personas informadas	No
Clarificar la información en relación con las fórmulas de alojamiento y empadronamiento y el acceso a prestaciones y servicios.	Pegora / Área de Estadística /Servicios Sociales	Área de inmigración	2012 (Adherido al Protocolo de acogida)	Número de acciones de información realizadas	En función de su desarrollo
OBJ. ESPECÍFICO		Reforzar la integración en el ámbito escolar			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Desarrollar proyectos de sensibilización en el ámbito escolar.	Área de inmigración	Centros educativos/ AMPAs/ Área de Educación	2012-2016	Proyectos desarrollados / Nº personas atendidas	Si
Valorar la posibilidad de poner en marcha proyectos de refuerzo lingüístico, fuera de los centros educativos.	Área de Euskera / Área de Educación / Área de inmigración	Centros Educativos		Valoración realizada / Servicio puesto en marcha	Si



CONVIVENCIA					
OBJETIVO GENERAL		Fomentar la convivencia intercultural y el conocimiento mutuo entre las personas inmigrantes y las personas autóctonas residentes en Eibar			
OBJ. ESPECÍFICO		Apoyo a la creación y fortalecimiento del asociacionismo de las personas inmigrantes			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Realizar acciones de fomento del voluntariado.	Dto. de Cultura / Servicios Sociales	Harresiak apurtuz / Agencia para el voluntariado Gizalde / Cruz Roja	2015	Número de acciones realizadas	En función de su desarrollo
Informar y acompañar a las agrupaciones informales y movimientos sociales de personas inmigrantes sobre el asociacionismo formal y respecto a la posibilidad de constituirse.	Dto. de Cultura, Juventud, Deportes / Área de inmigración / Servicios Sociales	Agentes sociales / Asociaciones del municipio	2012-2016	Número de informaciones facilitadas / Número de agrupaciones acompañadas / Número de entidades constituidas	No
Intermediar con las asociaciones del municipio para tratar que estén adaptadas a las necesidades e intereses de las personas inmigrantes y que fomentan así su inclusión en las mismas.	Dto. de Cultura, Juventud, Deportes / Servicios Sociales	Área de inmigración	2015	Número de reuniones mantenidas	No
Apoyar las iniciativas de las personas y asociaciones de inmigrantes dirigidas al mantenimiento y transmisión de sus culturas de origen.	Servicios Sociales / Área de inmigración	Asociaciones inmigrantes	2012-2016	Acciones apoyadas	En principio no, pero en función de su desarrollo



OBJ. ESPECÍFICO		Propiciar el acercamiento y encuentro de las culturas (autóctona y extranjeras)			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Realizar la Fiesta de las Culturas, tratando de incluir en su organización a todos los agentes interesados a fin de adaptar el contenido de la misma, de tal modo que aborde aspectos más allá del simple hecho folclórico.	Área de inmigración	Agentes sociales / Asociaciones inmigrantes	2012-2016	Número de actividades realizadas	Si
Valorar la creación de espacios de encuentro entre las culturas existentes (tanto físicos - andretxea- como puntuales -acciones deportivas, culturales...-)	Dto. de Cultura, Juventud y Deportes / Servicios Sociales	Área de inmigración	2015	Número de espacios de encuentro creados / Número de personas participantes	Si
OBJ. ESPECÍFICO		Acercar a la ciudadanía a la realidad de la inmigración a nivel global y local			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Realizar una campaña de sensibilización y antirumor en el municipio en torno a la inmigración, señalando el pasado del propio Eibar y aportando datos veraces.	Área de inmigración	Eta Kitto / Medios de comunicación locales	2012-2016	Campaña realizada	No
Promover el conocimiento de las comunidades de inmigrantes presentes en Eibar, sus costumbres y cultura mediante diferentes acciones: Fiesta de las Culturas, Paisajes del mundo	Biblioteca / Área de inmigración	Agentes sociales	2012-2016	Número de actos realizados	Si



II Plan de Inmigración y Gestión de la diversidad de Eibar 2012-2016

Realizar y difundir declaraciones institucionales conmemorativas (día internacional contra el racismo, día internacional del refugiado, día internacional del inmigrante, etc.), invitando a las y los inmigrantes a sumarse a las propias (día internacional del Euskara...)	Alcaldía	Área de inmigración	2012-2016	Número de declaraciones realizadas	No
Realizar acciones de reconocimiento de las buenas prácticas existentes entre la población inmigrante.	Área de inmigración	Eta Kitto / Medios de comunicación / Alcaldía	2015	Número de acciones realizadas	No
OBJ. ESPECÍFICO Promocionar la participación social dentro del municipio de las personas inmigrantes					
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Garantizar en todos los espacios de participación la invitación a los mismos de personas inmigrantes, con especial atención a las mujeres.	Todas las áreas y departamentos municipales	Área de inmigración / Área de Igualdad	2012-2016	Invitaciones realizadas / N° personas inmigrantes participantes	No
Creación de una Mesa de la inmigración a nivel local, que garantice la participación y coordinación de todos los agentes intervinientes en materia de inmigración a nivel local.	Área de inmigración	Agentes / Asociaciones del municipio	2012	Creación de la mesa / Número de personas-agentes que participan / Número de reuniones realizadas	Si



ORGANIZACIÓN INTERNA					
OBJETIVO GENERAL	Adaptar las dinámicas de funcionamiento así como la estructura organizativa del ayuntamiento en su conjunto y de las diversas áreas para una adecuada implementación del Plan				
OBJ. ESPECÍFICO	Disponer de una estructura organizativa adecuada en materia de inmigración				
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Con los recursos humanos y económicos existentes en el área de Acción Social, impulsar el presente Plan	Ayuntamiento	Gobierno Vasco	2012-2016	Recursos destinados	Si
Destinar por parte de las Áreas municipales intervinientes en el presente plan la parte presupuestaria necesaria para el desarrollo de las acciones que les competen.	Todas las áreas municipales	Área de inmigración	2012-2016	Número de áreas que destinan recursos / Recursos destinados	Si
OBJ. ESPECÍFICO	Adaptar la formación y los recursos disponibles a la realidad de la población inmigrante				
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Ofertar formación en materia de inmigración para personal técnico y político, y en la medida de lo posible otros agentes que actúan en el entorno.	Área de inmigración / Ayuntamiento	Biltzen (Gobierno Vasco)	2012-2016	Número de acciones formativas realizadas / Número de personal asistente	No, si es oferta de Biltzen



II Plan de Inmigración y Gestión de la diversidad de Eibar 2012-2016

OBJ. ESPECÍFICO		Difusión a todos los agentes intervinientes y a la ciudadanía en general del Plan de Inmigración.			
ACCIÓN	AGENTE RESPONSABLE	ÁGENTES COLABORADORES	PLAZO DE EJEC.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	¿Necesita presupuesto?
Realización de una jornada de presentación del Plan una vez elaborado.	Área de inmigración	Dirección de Inmigración y Gestión de la diversidad del Gobierno Vasco / Alcaldía	2012	Jornada realizada /Número de personas-agentes que asisten	Si
Colgar el Plan en la página web del Ayuntamiento	Área de inmigración	Área de informática	2012, incorporandolo en 2013 al espacio de inmigración	Plan situado en la web / Número de visitas-accesos-descargas que recibe	No
Realización de una jornada de valoración de lo realizado y resultados una vez finalizada la vigencia del Plan.	Área de inmigración	Agentes sociales	2016	Jornada realizada /Número de personas-agentes que asisten	Si